



UNIDAD DE COORDINACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

De conformidad con lo establecido en la convocatoria de 2 de junio de 2020 por la que se acuerda proceder a la selección de un responsable de la Unidad de la Coordinación de Orientación Educativa y una vez valorados los méritos del aspirante al puesto por la Comisión de Valoración, se acuerda la publicación de la puntuación total obtenida.

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
ANDRES MANUEL TAPIA CASADO	12,16

Por lo tanto se resuelve seleccionar a D. Andrés Manuel Tapia Casado como responsable de la Unidad de Coordinación de la Orientación Educativa de Ceuta para un periodo de 4 años a partir del próximo día 1 de septiembre de 2020.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante esta Dirección Provincial en el plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación.

Ceuta a 6 de julio de 2020

EL DIRECTOR PROVINCIAL
Por ausencia, la Secretaria General

Fdo.: Livia Rosales Fernández